



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Diplomatura en Ciencia de Datos - Curso Optativo AWS 2024 // EX-2023-1017664- -
UNC-ME#FAMAF

VISTO

La propuesta de la Dra. Ana Georgina FLESIA, Coordinadora de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, por la cual solicita la inclusión de un nuevo curso optativo al conjunto de cursos del segundo cuatrimestre de 2024, aprobados en la RHCD-2024-347-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que el curso optativo "Amazon Web Services (AWS) Academy: Machine Learning Foundations" ha concitado gran interés en las ocasiones que ha sido ofrecido para otras cohortes de estudiantes de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, así como en la presente cohorte 2024;

Que en la nota mencionada en el VISTO se propone al Lic. Fabián JANUSZEWSKI para el dictado de la materia optativa "Amazon Web Services (AWS) Academy: Machine Learning Foundations", contando con el acuerdo del Consejo Académico Profesional de la mencionada Diplomatura;

Que en virtud del convenio entre la UNC y la AWS Academy, es necesario que se tramite la nominación e inscripción del docente a cargo del curso así como la posibilidad del uso gratuito de la plataforma a los estudiantes inscriptos al curso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado de la materia optativa de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones (Cohorte 2024) "Amazon Web Services (AWS) Academy: Machine Learning Foundations" y asignar al Lic. Fabián JANUSZEWSKI (DNI Nº 34.123.425) para el dictado de la misma.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el dictado del curso incluirá dieciséis (16) horas de clases teórico-prácticas sincrónicas y veinte (20) horas asincrónicas de corrección y atención a alumnos, correspondiendo un honorario docente total de \$1.216.000.- en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 1º de la resolución RHCD-2024-347-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.